



**ACTA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO
ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN ANTECEDENTES CURRICULARES (30%)
(USO EXCLUSIVO COMITÉ)**

**CONCURSO: 01 CARGO PROFESIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – ASISTENCIA SOCIAL,
GRADO 12° E.M.S**

CONCURSO PÚBLICO APROBADO POR D.A. N° 428 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2021.

Siendo las 10:00 hrs. del día 24 de febrero de 2021, el Comité de Selección, integrado por: Sr. Waldemar Sanhueza Quiniyao, Sr. Juan Carmona Flores, Sra. Naishla Laibe Duran, Srta. Carla Albomoz Neira, procede a efectuar la primera etapa del concurso "Apertura y Examen de admisibilidad de la postulación": el análisis de admisibilidad de las postulaciones consistirá en verificar que las postulaciones hayan dado cumplimiento a las exigencias realizadas en el título QUINTO de las Bases, cargo *Profesional Dirección de Desarrollo Comunitario – Asistencia Social, grado 12° E.M.S.*, vale decir:

- a) Postular formalmente y por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, haciendo uso de los formatos obligatorios y adjuntando la documentación a la que se haya dado el carácter de obligatoria y en el formato (original o copia) en que haya sido solicitada y
- b) Acreditar poseer título profesional o universitario en alguna de las carreras señaladas, mediante la presentación de esta otorgada por una institución de educación del Estado o reconocido por éste. Se entenderá que se cumple con este requisito al presentarse Título profesional o universitario Original, Copia de documento o Certificado de Título electrónico, sin perjuicio de posteriormente y en el evento de haberse adjudicado el concurso, exigirse la presentación de Certificado de Título original.

Los resultados son los siguientes:

Tabla Resumen Postulaciones Evaluadas

RUN POSTULANTE	POSTULACIÓN ADMISIBLE	OBSERVACIONES
13.325.333-5	Si	
12.175.653-0	Si	
12.123.114-K	Si	
13.963.659-7	Si	
17.915.820-5	Si	
16.968.933-4	Si	
18.043.680-4	Si	
18.818.129-5	Si	
13.361.419-2	Si	
12.020.935-3	Si	
16.611.030-0	Si	
18.721.270-7	Si	
18.460.581-3	Si	
17.920.817-2	Si	

18.469.937-0	Si	
18.471.161-3	No	NO PRESENTA CERTIFICADO DE TÍTULO PROFESIONAL
19.460.982-5	No	NO PRESENTA CERTIFICADO DE TÍTULO PROFESIONAL (egresado de ingeniería industrial)
19.131.869-2	No	NO PRESENTA CERTIFICADO DE TÍTULO PROFESIONAL (técnico de nivel superior en trabajo social)

Observaciones:

De un total de dieciocho (18) postulaciones recibidas en los plazos y formas indicados en bases de concurso, quince (15) resultan admisibles y avanzan a la etapa de "Evaluación de Antecedentes Curriculares".

SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES

El Comité de Selección integrado por Sr. Waldemar Sanhueza Quiniyao, Sr. Juan Carmona Flores, Sra. Naishla Laibe Duran, Srta. Carla Alborno Neira, procede a realizar la "Evaluación de Antecedentes Curriculares" las postulaciones que hayan sido declaradas admisibles por el Comité de Selección en la Apertura, los resultados son los siguientes:

RUN POSTULANTE	TOTAL ESTUDIOS AFINES AL CARGO	TOTAL ESTUDIOS RELACIONADOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE TOTAL SEGUNDA ETAPA	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA (30%)
13.325.333-5	100	100	80	280	28
12.175.653-0	100	90	70	260	26
12.123.114-K	100	90	60	250	25
13.963.659-7	100	90	60	250	25
17.915.820-5	100	80	60	240	24
16.968.933-4	100	60	50	210	21
18.043.680-4	100	30	40	170	17
18.818.129-5	100	40	20	160	16
13.361.419-2	100	0	60	160	16
12.020.935-3	100	40	0	140	14
16.611.030-0	50	60	0	110	11
18.721.270-7	100	0	0	100	10
18.460.581-3	50	0	0	50	5
17.920.817-2	50	0	0	50	5
18.469.937-0	50	0	0	50	5

Observaciones:

De un total de quince (15) postulaciones que avanzaron a la segunda etapa de evaluación de antecedentes curriculares, seis (6) de estas cumplen con el puntaje mínimo ponderado de dieciocho (18) puntos, según lo estipulado en las bases de concurso, para avanzar a la etapa de "evaluación técnica" los cuales son los siguientes:



COYHAIQUE
Municipalidad

RUN POSTULANTE	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA (30%)
13.325.333-5	28
12.175.653-0	26
12.123.114-K	25
13.963.659-7	25
17.915.820-5	24
16.968.933-4	21

Asesor Jurídico

Secretario Municipal

Directora de Tránsito y Transporte Público

Encargada de Adm. Y Recursos Humanos